



NOTIFICACIÓN POR AVISO (Artículo 69 C.P.A.C.A.)

A los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2018, la suscrita Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso al ciudadano **CLAUDIA MILENA SEPULVEDA BELTRÁN** de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo del seguimiento administrativo a solicitud presentada por el peticionario con **Radicado Interno No. 049 de 2019**.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; ya que se ha enviado el respectivo correo por 472 siendo devuelto por encontrarse “NO EXISTE NÚMERO” en la dirección de notificación, por lo que, se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días contados a partir del primero (1) de febrero de 2019, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la calle 5 No. 8-25, Piso 3, Palacio Municipal de Floridablanca y en la página web www.personeriadefloridablanca.gov.co.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra y legible, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

Certifico que este aviso se fija y se publica en la cartelera de la personería de Floridablanca y en la página web: www.personeriadefloridablanca.gov.co. Hoy 1 de febrero de 2019 a las 8:00 a.m. Por el término de cinco (5) días hábiles.

FIRMA,

ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 7 DE FEBRERO DE 2019
A LAS 6:00 P.M.

ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Proy. Sergio Ardila (Abogado Contratista)